



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

7294

Delegación de funciones en la Teniente de Alcalde

Por medio de la presente, se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el Alcalde del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, dictó en fecha 5 de junio de 2023, Resolución núm 232/2023, por la cual se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en a Sra Maria del Carme Riera Ramis, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, desde las 18.00 horas del día 28 de julio de 2023 hasta las 16.00 horas del día 30 de julio de 2023.

Mancor de la Vall, a fecha de firma electrónica (28 de julio de 2023)

El alcalde

Josep Frontera Martorell

